



Moción que presenta el Grupo Municipal Centrista al Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda de 25 de febrero

En la grave crisis económica que atraviesa nuestro país y a la que no se escapa nuestra ciudad, uno de los sectores más afectados es el del pequeño comercio, precisamente uno de los que más empleo generan tanto de autónomos como de trabajadores por cuenta ajena y que al mismo tiempo tiene una incidencia mayor en la configuración de Majadahonda como polo de atracción comercial de la zona.

El problema del pequeño comercio se ve agravado en nuestro municipio por la proliferación de grandes centros comerciales periféricos, en muchos casos ligados a grandes cadenas multinacionales con una mayor capacidad de aguante ante la crisis.

A lo largo de los años se han adoptado soluciones puntuales, buscando la revitalización de nuestro casco urbano a partir de la peatonalización de la Gran Vía, pero sin que esas medidas se caracterizasen ni por la permanencia de las mismas ni por la eficacia ni se constituyera un plan sistemático y actualizable.

En opinión de este Grupo y antes de que el cierre de comercios se convierta en un fenómeno generalizado e irreversible, deben adoptarse una serie de medidas para, de una vez por todas, lograr la ansiada modernización y revitalización de nuestro comercio y por ello parece conveniente que los comerciantes, sus asociaciones representativas y las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento constituyan una “MESA para la dinamización del comercio local”, que sea un foro de debate y una laboratorio de ideas para después trasladarlas al Equipo de Gobierno municipal o a la Comunidad de Madrid.

A la vista de lo anterior se presenta la siguiente

MOCIÓN

Se tomen las medidas oportunas para la constitución y puesta en marcha de una “Mesa para la dinamización del comercio local” de la que formen parte los representantes de los pequeños comercios de Majadahonda y los representantes políticos municipales, que elabore un plan de actuaciones necesarias para dinamizar nuestro sector comercial y garantice el seguimiento de las medidas que pudiesen irse adoptando. Dado que consideramos que el funcionamiento de la misma es un tema urgente, deberá constituirse antes del 1 de abril.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.